

Las fotografías de las primeras empleadas del Banco de España (1905-1907)

Patricia Alonso del Torno

Archivo Histórico del Banco de España ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/dcin.96027>

Recibido: 16 de mayo de 2024 • Aceptado: 3 de junio de 2024.

ES Resumen: Este artículo presenta la serie de los primeros retratos fotográficos de identificación de empleados del Banco de España que fueron realizados entre 1905 y 1907 por José Irigoyen Zabaleta, primer fotógrafo en plantilla de la entidad. De los 280 retratos conservados de la citada serie, el artículo centra su atención en las fotografías de las tres únicas mujeres del conjunto, Carmen Esteban, Engracia Herranz y Calixta Bravo. De ellas, Carmen y Engracia fueron las primeras empleadas que ingresaron en el Banco de España, lo hicieron en 1901 como mozas encargadas del servicio de limpieza. El artículo ofrece el contexto histórico de la creación de los retratos y algunos datos para mejorar su comprensión, a través del análisis de las propias fotografías, de los documentos contenidos en sus expedientes personales y de otras fuentes documentales y bibliográficas.

Palabras clave: fotografía de trabajadores; fotografía documental; mujeres; empleo femenino; archivos fotográficos; Banco de España.

ENG The photographs of Banco de España first women employees (1905-1907)

Abstract: This article presents the series of the first photographic identification portraits of Banco de España employees that were taken between 1905 and 1907 by José Irigoyen Zabaleta, the bank's first staff photographer. Among the 280 preserved portraits from the aforementioned series, the article focuses on the photographs of the only three women in the set, Carmen Esteban, Engracia Herranz and Calixta Bravo. Among them, Carmen and Engracia were the first female employees to join the Banco de España in 1901 as maids of the cleaning service. The article offers the historical context of the creation of the portraits and some data to improve their understanding, through the analysis of the photographs themselves, the documents contained in their personal files and other documentary and bibliographic sources.

Keywords: workers photography; documentary photography; women; female employment; photographic archives; Banco de España.

Sumario: 1. Breves apuntes históricos sobre el Banco de España. Los edificios y la emisión de billetes 2. La fotografía en el Banco de España en los comienzos del siglo XX 3. Las primeras empleadas del Banco de España. Sus fotografías y sus vidas 4. Conclusiones 5. Bibliografía

Cómo citar: Alonso del Torno, P. (2024). Las fotografías de las primeras empleadas del Banco de España (1905-1907). *Documentación de las Ciencias de la Información*, 47, 43-53.

1. Breves apuntes históricos sobre el Banco de España. Los edificios y la emisión de billetes

Más de dos siglos de historia contemplan al Banco de España, una institución creada al calor de los ideales ilustrados y asentada en los principios del estado liberal. Su antecedente histórico más remoto es el Banco de San Carlos, una institución identificada con

los ideales de la Ilustración erigida por Real Cédula el 2 de junio de 1782. Al Banco de San Carlos le sucedió el Banco de San Fernando, fundado por Real Cédula de 9 de julio de 1829. El de San Fernando mantuvo su nombre después de la fusión en 1847 con el Banco de Isabel II, un banco con capacidad de emitir billetes que había nacido en Madrid en 1844 por iniciativa de destacados hombres de negocios. En el contexto

del Bienio Progresista, el Banco de San Fernando adquirió el nombre de Banco de España por la Ley de Bancos de Emisión de 28 de enero de 1856. Casi dos décadas después, el decreto de 19 de marzo de 1874 concedió el monopolio de emisión de billetes a la institución y marcó un hito en el periplo de su configuración como banco central. Las primeras consecuencias del decreto fueron el enorme crecimiento de sus operaciones y la expansión territorial de la entidad que, a través de la apertura de sucursales, debía garantizar la circulación del billete por todo el país. El Banco llegó a tener setenta sucursales en España y seis agencias en el extranjero que abrió en un periodo dilatado de tiempo, entre 1858 y 1957.

1.1. Los edificios del Banco de España en Madrid y la emisión de billetes

El Banco de España y sus antecesores han transitado por diferentes ubicaciones en Madrid a lo largo de su más que centenaria existencia. El Banco de San Carlos estuvo instalado en dos sedes, primero en la calle de la Luna, en el palacio del Conde de Sástago, hasta 1825 y, a partir de entonces, en el número 22 de la calle de la Montera. Allí se fundó el Banco de San Fernando en 1829 donde se mantuvo hasta su fusión con el Banco de Isabel II en 1847, momento en que se traslada a la sede de este último, el edificio de los Cinco Gremios Mayores de Madrid en la calle Atocha número 15, y allí permaneció cuando cambió su nombre por el de Banco de España en 1856 (Serrano, 2020, pp. 200-202).

La concesión del monopolio emisión de billetes en 1874 tuvo como consecuencia un aumento espectacular de los recursos y de la actividad del Banco, lo que desembocó en la necesidad de un espacio mayor, el edificio de los Cinco Gremios se quedaba pequeño y obsoleto para atender a los nuevos menesteres de la entidad. Por esta razón, se encarga la construcción de un nuevo edificio, en la confluencia de la calle de Alcalá y del Paseo del Prado. La construcción, larga y compleja, se dilató en el tiempo (1884-1891) y dio como resultado un edificio de grandes dimensiones y de aspecto palaciego con un chaflán emblemático que miraba hacia el nuevo Madrid y dejaba a sus espaldas el entramado de la ciudad antigua (Navascués, 2010, pp. 20-23).

En cuanto a la emisión de billetes, por todos es sabido que se trata de una función que ha caracterizado históricamente al Banco de España. El Banco de San Carlos emitió los primeros billetes españoles un año después de su fundación, en 1783. El Banco de San Fernando también puso en circulación varias emisiones de billetes desde 1830, labor que continuó después de su fusión con el Banco de Isabel II. La ley de bancos de emisión de 1856, que daba nombre al Banco de España, permitió que otros bancos provinciales pudieran emitir papel moneda y así fue como los billetes del Banco de España circularon durante varias décadas simultáneamente con los de otras entidades, como los del Banco de Santander o los del Banco de Bilbao. Circunstancia, esta última, a la que pone fin abruptamente el decreto de 1874 que concedió el monopolio de emisión de billetes al Banco de España.

Menos conocida es, tal vez, la actividad fabril del banco como productor de sus propios billetes, siempre rodeada de un necesario halo de misterio

y secreto para impedir los robos y las falsificaciones. La fabricación de los billetes del Banco de España ha sido una historia de intermitencias con periodos de producción propia y largos periodos de producción por agentes externos. Así, los primeros billetes del Banco de San Carlos fueron encargados a artistas y grabadores vinculados a las Reales Academias e impresos por Joaquín Ybarra. En 1843 ya consta que el Banco de San Fernando ordenó fabricar billetes en el taller propio que tenía en la sede de la calle de la Montera; también el Banco de España, en el edificio de la calle Atocha, tuvo un taller donde se confeccionaron billetes desde 1868 hasta 1891, con la excepción de algunas emisiones fabricadas en talleres extranjeros (Tortella, 2005, pp. 11-12). En 1891 se trasladó el taller al nuevo edificio de la calle de Alcalá, en el que vamos a centrar la atención a partir de ahora.

2. La fotografía en el Banco de España en los comienzos del siglo XX

2.1. El taller de confección de billetes y su laboratorio fotográfico en la nueva sede de la calle de Alcalá

El Banco debió de prever una intensa actividad en la fabricación de sus billetes, pues para su nueva sede de la calle de Alcalá, en una primera instancia, pensó en construir dos edificios independientes de cinco plantas cada uno: uno dedicado principalmente a oficinas, cajas, patios de público y salones de reunión, y otro, exclusivamente para la confección de billetes y la recaudación de contribuciones. Finalmente, la propuesta no se materializó como tal y se construyó un único edificio con todas las dependencias distribuidas en su interior (Serrano, 2020, pp. 208-209). El historiador de la arquitectura y académico, Pedro Navascués, describe de manera muy certera el carácter del edificio del Banco cuando dice que responde a una doble función: industrial y de representación, y que ambos aspectos se dejan traslucir, tanto en el exterior, como en el interior de la construcción. De esta manera, en el exterior del edificio las plantas de basamento y entresuelo, con sólida piedra granítica y vanos abiertos con amplios dinteles, corresponden al carácter más funcional del edificio, mientras que el piso principal de piedra caliza, vanos de menor tamaño y decoración escultórica en piedra y hierro, obedece al aspecto de representación (Navascués, 2015 pp. 24-25). En el interior las diferencias son más evidentes, en los espacios simbólicos: salones de juntas, del consejo y de recepciones y escalera principal hay un despliegue de decoración en estuco y escayola, se emplean materiales nobles, como el mármol de Carrara, y vidrieras de colores con un profuso desarrollo ornamental; en los espacios de trabajo: patios de público, cajas de efectivo y fábrica de billetes, predomina el uso del hierro y del cristal, tan propio del siglo XIX. El uso del cristal facilita la entrada de luz natural y el hierro tiene la propiedad de ser incombustible y permite la elevación de las cubiertas a gran altura, propiciando la creación de espacios diáfanos y bien ventilados.

El taller de confección de billetes se situó en la planta baja del edificio, en una magnífica estancia de planta basilical sustentada por una estructura de bellas columnas de fundición y con grandes ventanales abiertos a la fachada interior del edificio. De

inspiración neomudéjar, la fachada interior está construida en ladrillo y decorada con frisos de azulejo, estética habitual en tantos espacios industriales decimonónicos y que, como dice Navacués, contrasta con la fachada pétreo del perímetro exterior y nos recuerda a edificios como la antigua sucursal de Burgos en el paseo de La Isla, obra del mismo arquitecto, Eduardo de Adaro (Navacués, 2015, p. 27). El taller de confección de billetes estaba habilitado para realizar todas las tareas necesarias, excepto la producción de papel que venía de fábricas ajenas al Banco. El resto de trabajos se realizaban en las instalaciones, a saber, estampación, impresión, numeración, encolado, satinación y secado. Es más que probable que en los procesos de grabado se empleara como apoyo la fotografía, ya se había hecho en los talleres del Banco de San Fernando que utilizó el fotograbado por primera vez en la emisión de 1 de abril de 1848, pero, hasta la fecha, no se ha hallado referencia a un laboratorio fotográfico o fotógrafo en las sedes anteriores a 1891. En los primeros documentos relativos a la construcción del edificio de la calle de Alcalá, el que nos ocupa, se hace mención por primera vez a un «camarín para fotografía», de cuya exacta ubicación y posible pertenencia a la fábrica de billetes no se ha hallado aún prueba documental (Serrano y Alonso, 2022, p. 6).

No había pasado una década desde la inauguración del edificio, cuando algunas dificultades en la organización y resultados productivos de la fábrica de billetes hacen necesaria una reorganización y transformación tecnológica. Se comienza en 1901 con la contratación de un jefe técnico de la fábrica con una formación inaudita hasta la fecha, Luis Marín, un ingeniero de caminos al que se le solicita viajar y recabar información de talleres similares en Europa con la que elaborar un plan de renovación de la factoría. La memoria que elabora el ingeniero, de gran alcance, incluía la compra de maquinaria, ampliación y remozado de los espacios, aumento de la plantilla, modificación en los modelos de billetes y de las técnicas de grabado, y propuestas de mayor ambición, como la construcción de una fábrica de papel propia en las inmediaciones de algún río cercano a la capital. De todas las iniciativas, solo algunas se materializaron, entre ellas, queremos poner el foco en lo que se refiere a la fotografía.

La puesta en marcha de las propuestas de Luis Marín ha dejado rastro en el archivo en una sucesión de aprobaciones del Consejo de Gobierno y gastos vinculados a la fábrica de billetes desde 1901, con información inédita para reconstruir el uso de la fotografía en el taller. Así nos encontramos que el 30 de mayo de 1902 se aprueba la instalación de un gabinete y laboratorio fotográfico, y en marzo de 1903 se paga la cuenta de 3.696,40 pesetas por tal instalación. Esto nos lleva a pensar que el precedente «camarín para fotografía» no debía de ser muy relevante, pues en 1902 no se hace ninguna referencia a su posible renovación, sino que parece tratarse de una instalación completamente nueva. Ni en la documentación ni en los planos que se conservan hay indicación de la ubicación exacta de este nuevo

laboratorio, pero dado que su labor estaba destinada a dar apoyo a la fábrica, no pudo estar situado muy lejos de la misma. También en octubre de 1903 se aprueba la instalación de un taller de galvanoplastia y, en el mismo mes, se contrata con carácter provisional –definitivo en diciembre del mismo año– como *fotógrafo y reproductor de clichés y galvanos* a José Irigoyen Zabaleta (fig.1), primer fotógrafo en plantilla del Banco de España del que se tienen noticias¹. Permaneció en su puesto hasta finales de 1907 en que se suprime el cargo, coincidiendo con las evidencias del fracaso de la renovación de la fábrica.

Aunque el trabajo de José Irigoyen en el Banco de España, desde su ingreso en 1903, estaba adscrito al quehacer de la fábrica de billetes, sabemos por su expediente personal que también realizó fotografías de trabajadores. En concreto, en una carta dirigida al gobernador en octubre de 1907, en protesta por la supresión de su cargo, recuerda la importancia de su trabajo para la actividad normal del Banco, refiriendo los retratos realizados a dos celadores para expedir su permiso de armas (AHBE, Sec. 3337). Por otra parte, queda constancia de que los esfuerzos por renovar la fábrica no dieron su fruto, ni en el aumento de la producción ni en la mejora técnica, produciéndose sonadas falsificaciones, y esto desembocó en el encargo de la primera emisión de billetes del año 1906 a una fábrica británica, con la consiguiente dimisión del jefe técnico, Luis Marín, en julio de ese mismo año. Eso nos hace pensar que el volumen de trabajo en la fábrica tuvo que disminuir forzosamente en esas fechas, lo que dejaba más tiempo a José Irigoyen para dedicarse a otros menesteres, como los retratos de los empleados.



Fig. 1. Autorretrato de José Irigoyen Zabaleta, fotógrafo del Banco de España entre 1903 y 1907

¹ Según investigaciones de Juan Miguel Sánchez Vigil, José Irigoyen ejerció la profesión de fotoperiodista en la revista *Blanco y Negro* y en *ABC* desde 1903 y se especializó en fotografía taurina, publicando en varios medios relacionados con este ámbito, llegando a ser cofundador del semanario *Pan y Toros* en 1896 (Sánchez Vigil, Serrano y Alonso, 2024, pp. 19-21).

2.2. La serie de retratos de identificación de empleados en sus expedientes personales

Los retratos de identificación de los empleados del Banco de España se incluyen por primera vez en sus expedientes personales por orden del acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de noviembre de 1905, que dice así:

Que se unan a los expedientes personales de todo el personal subalterno de Caja, Portería, Vigilancia, Fábrica de Billetes sus retratos fotográficos que se harán en la galería del Banco y estarán firmados por los interesados.

De esta manera, a través de un acuerdo emanado por el órgano de gobierno más elevado del Banco de España, ingresa por primera vez la fotografía de empleados en la vida administrativa de la entidad. El trabajo de investigación, realizado en los últimos años y con ocasión de este artículo, ha constatado, hasta el momento, la existencia en el Archivo de 280 fotografías que retratan a los trabajadores de las escalas señaladas en el acuerdo cuando trabajaban en

la sede de Madrid entre 1905 y 1907. Tales fotografías comparten las mismas características formales (fig. 2 y 3), lo cual nos lleva a pensar que todas fueron realizadas por el mismo fotógrafo, José Irigoyen. A partir de 1907, año en que Irigoyen abandona el Banco, las fotografías de los empleados de Madrid presentan características formales completamente distintas, incluso están firmadas por estudios de fotógrafos externos, lo cual termina por confirmar la autoría de Irigoyen de los primeros retratos de identificación del Banco de España.

La serie de retratos de identificación comparte las siguientes características formales: el soporte es un papel de tono cálido, de escaso grosor, con tamaño aproximado de 18x12 cm; el procedimiento fotográfico es plata en gelatina; el retrato, siempre de busto de semiperfil, está tomado sobre fondo neutro y positivado en un óvalo; en el ángulo superior derecho del soporte se consigna el número de cliché de esta manera «C. N.º XX» y la firma del retratado al pie de la imagen, como indica el acuerdo del Consejo.

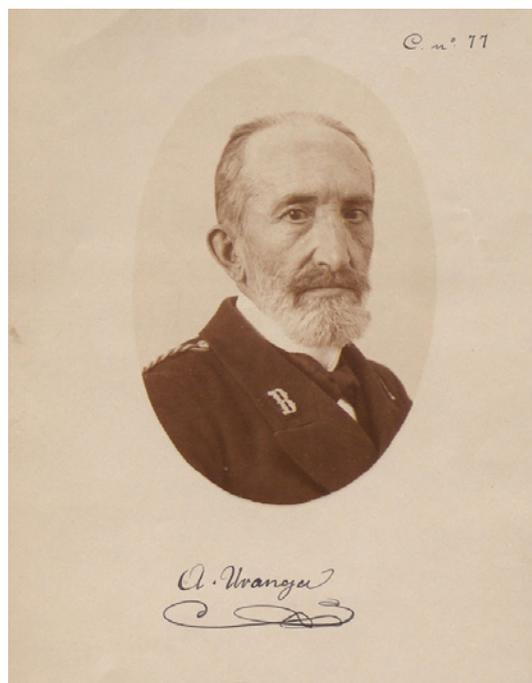


Fig. 2 y 3. De izquierda a derecha, retratos fotográficos del grabador de la fábrica de billetes, Enrique Vaquer, y del jefe de celadores, Agustín Uranga. Fotógrafo: José Irigoyen Zabaleta. Fecha: 1905-1907.

El proceso de fotografiado masivo se debió de realizar con cierta rapidez que se demuestra en la imperfección en los óvalos que enmarcan los rostros, en la utilización de un papel sencillo y en los gestos de los retratados que, en algunos casos, no resultarían aceptables para un retrato de estudio, pero que aquí se consideraron suficientes, evitando repetir la toma. El retrato burocrático, destinado a formar parte del expediente de cada empleado, era un documento administrativo con la misma validez que el resto y, por lo tanto, producido bajo los mismos principios de eficacia, objetividad y legalidad. Así lo atestiguan sus características formales comunes, resultado de una auténtica producción sistemática que casaba perfectamente con las lógicas del mundo industrializado

y burocrático de la fábrica de billetes de una entidad bancaria. La normalización de los retratos respondía a tres funciones de índole práctica y económica: agilizaba la ejecución, facilitaba la identificación de las personas y propiciaba los procesos de archivo. Es decir, se aplicaba la estandarización a todas las fases del fotografiado: producción, uso y archivado.

En cuanto al acuerdo del Consejo de Gobierno, también resulta de interés la selección de personal destinado a ser retratado: *personal subalterno de Caja, Portería, Vigilancia, Fábrica de Billetes*. Hasta la fecha no se ha hallado en la documentación del Archivo Histórico la causa de tal selección del personal que representaba algo menos de la mitad de la plantilla de la sede central. Es fácil deducir que el

Banco quiso ejercer un mayor control, esta vez haciendo un uso novedoso de la tecnología fotográfica, sobre las personas que desempeñaban cometidos considerados sensibles, a saber: la manipulación de billetes y de valores ejercida por los auxiliares de la caja de efectivo, por los auxiliares de la caja de efectos y por los trabajadores de la fábrica de billetes; las tareas de vigilancia del edificio llevadas a cabo por los celadores, los porteros, los ordenanzas y el sereno, y las tareas que implicaban conocer y recorrer ampliamente las dependencias del edificio, de los llamados «otros oficios» que incluían a electricistas, encargados de los aparatos de la calefacción, fogoneros, carpinteros, pajes y mozas encargadas del servicio de retretes (sic); estos últimos, los que desempeñaban «otros oficios», no contemplados inicialmente en el acuerdo, pero fotografiados de todas formas. Aunque, en un principio, pudiera parecer que estos empleados pertenecían exclusivamente a los puestos más bajos en el escalafón, es cierto solo en parte, ya que otros operarios de baja escala, como los de la imprenta, no fueron fotografiados y en las Cajas, los escribientes, de inferior categoría que los auxiliares, tampoco fueron fotografiados. Si bien, es cierto que las escalas altas no están retratadas y, sin duda, tenían acceso a los billetes y a las distintas estancias del edificio en las mismas condiciones. El Banco de España era entonces una institución fuertemente jerarquizada y, tal vez, consideró que el mayor volumen de empleados en la base del escalafón hacía más difícil su reconocimiento y que los puestos más altos necesitaban menos vigilancia porque eran más escasos y estaban ocupados por personas con muy largas trayectorias, cuya elección se acostumbraba a hacer entre personas de probada confianza.

Sea como fuere, y precisamente por las peculiaridades que rodearon su génesis, la serie de los retratos de identificación de empleados constituye una galería de imágenes de enorme valor histórico y documental. Los retratados no estaban destinados a pasar a la historia oficial, ni a ser inmortalizados en ningún otro medio para la entidad, como los lujosos retratos de protocolo solo reservados a las altas esferas. Sin embargo, con el discurrir del tiempo, estos retratos resultan excepcionales a nuestros ojos, quizás porque lo común es aquello que tiende a desaparecer con mayor facilidad. Tiene mucho de común y de prosaica la fotografía destinada al control visual de los empleados, de unos empleados muy concretos, los *subalternos*, y resulta simbólico cómo el laboratorio fotográfico se sitúa en el espacio más funcional y fabril del edificio, en la planta baja y dentro de la fábrica de billetes. Así, estas fotografías puramente funcionales e insignificantes cuando perdieron su propósito original, refulgen con renovada luz ante nuestra mirada porque nos permiten contemplar de manera inédita los rostros, las expresiones, las actitudes, las miradas y los atuendos de unos tipos sociales de un tiempo muy concreto que recuperamos con auténtica emoción, respeto y curiosidad de archivero e historiador.

2.3. Antecedentes de la fotografía de identificación personal

La fotografía de control personal tiene su origen en los entornos policiales y penitenciarios. Los primeros

ejemplos de fotografía de control de personas datan de mediados del siglo XIX, en 1852 el Fiscal General suizo encargó realizar fotografías a vagabundos arrestados, para identificarlos y tratar de reconducirles a una vida recta y sedentaria. En el mismo año, Gardener, un funcionario de prisiones de Bristol, comenzó a tomar fotografías estereoscópicas a los prisioneros, especialmente a aquellos de carácter nómada que, como en el caso de Suiza, eran considerados elementos con un mayor carácter desestabilizador del sistema. (Jäger, 2001).

En la década de 1870 se asentaron las prácticas de la fotografía policial propiciadas por el desarrollo del retrato fotográfico y de las teorías criminalistas. La figura del italiano Cesare Lombroso destaca entre los estudiosos criminalistas decimonónicos. Sus teorías vinculadas a otros saberes y prácticas, como la fisiognomía y la frenología, se basaban en la creencia de un origen evolutivo y atávico del crimen que tenía su reflejo en determinados rasgos anatómicos de las personas (Antón, 2012). De acuerdo con los principios de la criminalística y con el pensamiento positivista que arrogaba a la fotografía la facultad de fragmentar y representar la realidad de manera infalible, se crearon grandes archivos fotográficos en los sistemas penales. Destacan los ejemplos de la policía francesa y británica con enormes archivos a su cargo. En 1880 Scotland Yard acumulaba 14.000 fotografías y en 1882, la Prefectura de Policía parisina ya contaba con 75.000 fotografías (Sánchez Vigil y Fernández, 2005).

Una de las figuras más preeminentes en el desarrollo de la fotografía policial fue Alphonse Bertillon, médico y antropólogo que trabajaba en la Prefectura Policial de París desde 1879. Bertillon instauró el sistema antropométrico para identificación de personas que consistía en describir y tomar medidas de determinadas características físicas y en realizar fotografías de frente y de perfil y de varios detalles como cabeza, pelo, nariz y orejas. Su método, que también incluía técnicas de archivado y recuperación de las fichas antropométricas, se bautizó como *bertillonage* y cruzó las fronteras de Francia, adoptándose en otros países europeos y de Estados Unidos (Frarebrother y Champkin, 2014).

A finales del siglo XIX calaron las teorías criminalistas de Lombroso en los ambientes científicos y pseudocientíficos españoles. El doctor Rafael Salillas fue el máximo exponente y divulgador de la antropología criminalista en nuestro país. Seguidores suyos se declaraban Constancio Bernaldo de Quirós y José María Llanas Aguilaniedo cuando publicaron *La mala vida en Madrid* en 1901, un manual donde describen, clasifican e indagan sobre el origen de los criminales que operaban entonces en Madrid. A cada tipo de delincuente correspondía una forma de actuar y un lugar dentro del árbol genealógico de la delincuencia. Se añade a esto, la descripción de los rasgos físicos y psicológicos y los retratos fotográficos de cada tipología de criminal. Los análisis de esta obra se basan en las teorías darwinianas, el determinismo y el evolucionismo social, que calificaba a los delincuentes como formas de vida inferiores y escasamente evolucionadas (Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo, 1901/2010).

En este ambiente en que proliferaban los estudios criminalistas en España, se adoptó el *bertillonage*, que tan estrechas vinculaciones tiene con la antropología criminal. Se implementó por primera vez en

Barcelona en 1895 y se organiza oficialmente a través de Real Decreto en 1896, con la apertura de un gabinete especial en la cárcel celular de Madrid y de los gabinetes de las cárceles provinciales, el servicio se reestructuró en 1901 y 1904. (Sánchez Vigil y Fernández, 2005). La instauración del sistema de Bertillon en España coincide en el tiempo con el fotografiado de empleados que ordena hacer el Banco de España en sus instalaciones. Sin duda, la entidad bancaria no era ajena a las tendencias de identificación policial y penitenciaria que aplicaban la técnica

fotográfica para mejorar las tareas de reconocimiento visual de personas. Aunque en Madrid no se realizaran las clásicas fotografías de frente y de perfil, en la agencia que tenía el Banco en París, sí se realizaron fotografías siguiendo este modelo (fig. 4). Los retratos que hizo José Irigoyen en Madrid, con las poses de semiperfil de los retratados, seguramente fueron realizados así con la intención de tener una visión más amplia de toda la fisonomía y volúmenes del rostro, y de dejar siempre a la vista una de las orejas, un rasgo único que ayudaría a singularizar a los individuos.



Fig. 4. Retatos fotográficos «modelo Bertillon» de Tomás Marín, empleado de la agencia de París del Banco de España. Fecha: 1912

3. Las primeras empleadas del Banco de España. Sus fotografías y sus vidas

En el conjunto de las 280 fotografías de empleados realizadas entre 1905 y 1907 por José Irigoyen, solo hay tres mujeres: Engracia Herranz Esteban, Carmen Esteban Santa María y Calixta Bravo del Cura. Las dos primeras, Engracia y Carmen, representan el hito de ser las dos primeras mujeres que ingresaron como empleadas en el Banco de España, lo hicieron en agosto de 1901 como *mozas encargadas del servicio de retretes*. La tercera, Calixta, lo hace en el mismo cargo pocos años después, en 1906. Antes que ella lo había hecho Petra Sanz Rodríguez en 1904, de la que no se ha hallado su retrato.

La identificación de las dos primeras empleadas, Engracia Herranz y Carmen Esteban, y su año de ingreso en la plantilla, 1901, es información inédita, ya que las escasas indagaciones que sobre este tema se habían realizado hasta ahora, daban 1904 como fecha de ingreso de las primeras empleadas en la plantilla, cuando ingresan 20 operarias en el entonces recién creado *servicio de amortización de billetes*. En cuanto a sus fotografías, huelga decir que de las operarias integrantes de este servicio no se realizaron retratos de identificación hasta la década de 1930, con lo cual no tenemos en el Archivo imagen fotográfica de estas mujeres hasta entonces. Así pues, Engracia Herranz y Carmen Esteban fueron

las primeras empleadas del Banco de España y, además, tenemos el privilegio de contar con su imagen que pertenece a la serie de los 280 primeros retratos de identificación realizados en el Banco por José Irigoyen Zabaleta. Calixta Bravo del Cura ingresa en diciembre de 1906, después de que lo hicieran Petra Sanz Rodríguez y las operarias del servicio de amortización de billetes en abril de 1904, sin embargo, su retrato fotográfico ostenta el honor de ser el tercero más antiguo conservado de una empleada en el Archivo del Banco de España, después de los de Carmen Esteban y Engracia Herranz.

Los retratos de Engracia, Carmen y Calixta responden a nivel formal a las características que más arriba hemos descrito, a saber: el soporte es un papel de tono cálido de escaso grosor, cuyo tamaño aproximado es de 18x12 cm; el procedimiento fotográfico es plata en gelatina; el retrato es de busto de semiperfil, tomado sobre fondo neutro y positivado en forma de óvalo; en el ángulo superior derecho está consignado el número de cliché de esta manera «C. N.º XX» y la firma de las retratadas está al pie de la imagen, como indica el acuerdo del Consejo.

La fotografía de Engracia Herranz no lleva su firma al pie porque no sabía escribir, su nombre está escrito en la parte superior de la fotografía y, al pie, firma en su nombre Eugenio Gil Alba, ordenanza primero del Banco que también está retratado con el número de cliché 19. Por su parte, el retrato de

Calixta solo difiere del resto en la falta del apunte del número de cliché, quizás sea el único de la serie de los 280 retratos que carece de este dato y su causa se desconoce. Los números de cliché de Engracia y Carmen son correlativos, 216 y 217, respectivamente. El fotografiado de empleados se realizó de forma sistemática y ordenada, los números de cliché reflejan de forma correlativa el orden con que se realizaron las tomas, por categorías y dentro de ellas por

escala. Así, los primeros en ser fotografiados fueron los porteros a los que les siguieron los ordenanzas y los celadores, a continuación se fotografió a los empleados de la fábrica de billetes, después a los de oficios varios, cuyos dos últimos números de cliché, después del sereno, corresponden a Engracia y Carmen y, después de ellas, se fotografió a los auxiliares de la caja de efectivo y, en último lugar, a los auxiliares de la caja de efectos.

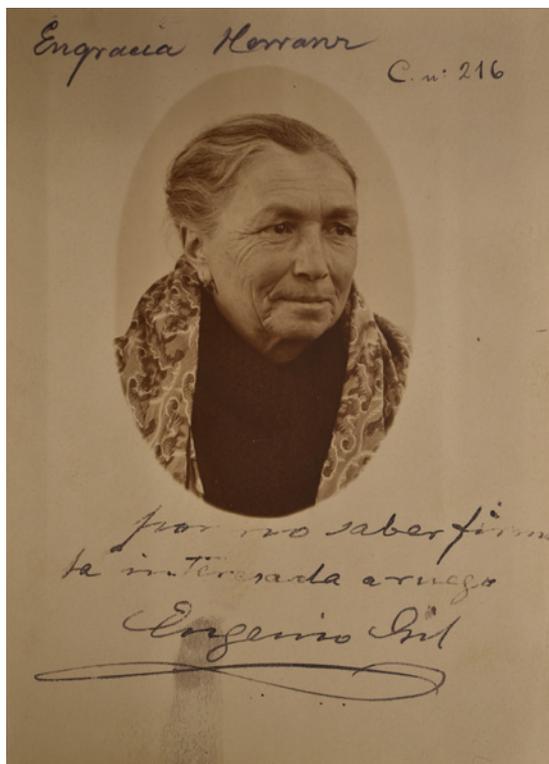


Fig. 5 y 6. De izquierda a derecha, retratos fotográficos de Engracia Herranz Esteban y Carmen Esteban Santa María, las dos primeras empleadas del Banco de España. Ingresaron en la plantilla como mozas del servicio de retretes en 1901.



Fig. 7. Retrato de Calixta Bravo del Cura. Ingresó en el Banco de España, como moza del servicio de limpieza en 1906

Las tres fotografías (fig. 5, 6 y 7) nos muestran las efigies de tres mujeres de edad mediana, casi avanzada. Con gesto muy serio posa Calixta; con ojos bien abiertos, casi de extrañeza fue retratada Carmen ¿era la primera vez que posaba para una fotografía?; con más aplomo, ternura en la mirada y un esbozo de sonrisa, encontramos a Engracia. Todas con el pelo recogido en un moño, Carmen y Engracia vistiendo una toca de punto oscuro muy similar, Engracia además se cubre los hombros con un pañuelo o mantilla estampada. Calixta lleva un vestido estampado de cuello alto cerrado, un broche con su inicial y sencillos pendientes, similares a los que lleva Engracia; Carmen, por su parte, no lleva pendientes ni ningún otro tipo de aderezo.

Engracia, la mayor de todas había nacido en 1848, ingresado en el banco en 1901, con 53 años y fue retratada con 58 años aproximadamente; Carmen, nacida en 1868, ingresó en el Banco en 1901 con 33 años y se retrató probablemente con 38 años; Calixta, nacida en 1850, ingresó en el Banco con 56 años y es probable que se tomara la fotografía en el mismo año de su ingreso. Todas ellas presentan rasgos de cansancio y vejez prematura, especialmente llamativo es el caso de Carmen que contaba solo con 38 años en el momento de la toma fotográfica.

Al contemplar estas imágenes de fuerte poder evocador, tal vez podamos adivinar el origen social de estas mujeres, intuir cómo fueron sus vidas y las dificultades que tuvieron que superar. Sin pretender escribir una historia o microhistoria de la situación social de las mujeres en el cambio de siglo, hemos podido recabar algunos datos de sus expedientes personales y de otra fuente archivística, las hojas de empadronamiento de Madrid, así como de fuentes de carácter bibliográfico que nos ayudan a descifrar un poco mejor los tres retratos objeto de nuestro estudio.

Los expedientes personales son la primera fuente a la que recurrimos, ya que constituyen el contexto documental inmediato del cual proceden. Los expedientes personales reúnen aquellos documentos generados en el curso de la relación laboral entre el Banco y el empleado titular del expediente. Se organizan en carpetillas, cada una corresponde a un asunto y, dentro de ellas, los documentos se ordenan cronológicamente. Habitualmente comienzan con la *hoja de servicios* donde están consignados de forma sucesiva los nombramientos del empleado con detalle del cargo, destino, sueldo y fechas del nombramiento, de la toma de posesión y del cese en cada uno de los cargos. Junto a la *hoja de servicios* es habitual encontrar la fotografía de identificación del empleado. A continuación, se sitúa la carpetilla de documentos de ingreso que contiene solicitudes de ingreso, cartas de recomendación, referencias laborales, los certificados que se requerían para el acceso a distintas categorías, como el de haber servido en el ejército para los celadores, y también encontramos los resultados de los exámenes cuando el acceso al puesto implicaba la superación de pruebas escritas. La carpetilla de nombramientos incluye los oficios a través de los que se comunica al interesado los nombramientos de nuevos cargos o ascensos de categoría. En ellos están consignados el cargo, la fecha y el sueldo asignado, y están firmados por el Gobernador. En la carpetilla de *peticiones o varios* es habitual encontrar las peticiones de licencias o socorros que el titular dirige al Gobernador. En la solicitud aparece también la resolución de la petición a través de su aprobación o denegación por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco. En los expedientes de principios del siglo XX, esta carpeta suele contener una cantidad considerable de documentación. Son muy comunes las solicitudes de licencias para «tomar las aguas» por prescripción médica, y las peticiones de socorros económicos cuando los empleados tenían alguna necesidad personal prementoria. Esta documentación es susceptible de contener una rica información de carácter sociológico, pues a través de las peticiones se revela el origen y situación social de los empleados con datos como la dirección de su domicilio y la situación personal y familiar a lo largo de los años de servicio, así como el nivel de alfabetización que se deduce a la vista de sus escritos, entre otros aspectos. A la lectura de la documentación contenida en la carpeta de peticiones de las tres empleadas objeto de nuestro estudio, hemos obtenido información para conocer algo mejor la vida de estas tres mujeres.

La existencia de Carmen Esteban quizás fue la más complicada de las tres mozas de aseo. La enfermedad y la muerte golpeó de manera implacable

su vida, en 1905, tras larga enfermedad de su marido, enviudó y se convirtió en cabeza de familia con tres hijos de corta edad a los que tenía que sostener, uno de los cuales enfermó y falleció en 1906. Nueve años después, en 1915, la fatalidad volvió a sacudir su vida, su hermano falleció repentinamente y solicitó ayuda para sufragar los gastos del entierro. Su hermano dejaba siete hijos atrás y Carmen se hizo cargo de uno de ellos que, tras dos meses de enfermedad, murió en 1916. Poco después, en 1918, perdió el sostén económico de su hijo mayor, jornalero de profesión, porque fue llamado a servir en el ejército en Marruecos. En 1927 también falleció su hijo pequeño que había estado enfermo durante años. En 1935, Carmen estaba afectada por una arterioesclerosis generalizada y le concedieron la jubilación, solo dos años después murió cuando tenía 69 años (AHBE, Sec. 3640). Vida longeva para la época y, probablemente, la más penosa de las tres mozas, pues es la que enviudó más joven, teniendo que sacar adelante a su familia con escasos recursos.

Al margen de los socorros puntuales que las mozas de aseo dirigen al Gobernador, casi siempre motivados porque muere o enferma algún miembro de la familia y es necesario pagar medicinas y entierros, lo que suponía un importante desembolso de dinero, también se conservan dos interesantes peticiones de subida de sueldo que hicieron conjuntamente las mozas y que escribió Carmen Esteban en nombre de sus compañeras. La primera en 1904, la firman Carmen y Engracia, en ella refieren la carestía de los artículos de primera necesidad y los pagos de la habitación (alquiler) a los que tienen que enfrentarse, afirman literalmente que viven con «mil apuros». El Consejo de Gobierno desestimó esta petición. En 1906 Petra Sanz se suma a sus dos compañeras en una nueva solicitud de aumento de sueldo que esta vez sí fue atendida, elevándose el sueldo de las tres mozas de 1 peseta a 1,50 pesetas.

También fue longeva y difícil la vida de Engracia Herranz que, tras ingresar en el Banco de España, enviudó en 1909, su marido estaba enfermo al menos desde 1904 a juzgar por la documentación conservada en su expediente. También sabemos por el padrón de Madrid de 1915 que su único hijo, Eulogio, enviudó y se instaló con su hija en casa de Engracia (AVM, padrón 1915). En 1917 con una diferencia de cuatro meses fallecieron, primero Eulogio y después Engracia. Resulta muy conmovedor leer la última petición de 22 de mayo de 1917 en la que Engracia solicitó ayuda al Banco por haberse quedado al cargo de su nieta de 10 años, tras la desgraciada muerte de su hijo. El 19 de junio el Banco le concedió una generosa ayuda de 150 pesetas y el 13 de septiembre de ese mismo año Engracia falleció a la edad de 69 años (AHBE, Sec. 3354). Vivía en un bajo en el Paseo de San Vicente nº 34, en el distrito de Palacio, en el barrio denominado Montaña.

Menos documentada tenemos la vida de Calixta Bravo, que era viuda cuando accedió a su trabajo en el Banco de España en 1906 y vivía con un hijo soltero en una buhardilla de la calle de la Cruz nº 27. A la vista de los datos que recoge el padrón de Madrid de 1905 y por las escasas solicitudes que se conservan en su expediente, Calixta no sabía escribir (AVM, padrón 1905). Una solicitud está firmada en su nombre por su hijo, Domingo, otra por su compañera

Carmen Esteban y otra pudo hacerlo su médico en 1907, cuando solicitó una ayuda para tomar los «baños sulfurosos artificiales en esta corte» para aliviar una afección herpética en las manos. Emociona leer una petición de auxilio cuando Calixta estaba muy enferma «por no poderse atender», redactada con la grafía torpe e insegura de Carmen Esteban quien firma «por la exponente, la compañera/ Carmen Esteban» el 9 de enero de 1913. Solo cinco días después, el 14 de enero, fallecía Calixta cuando tenía 62 años (AHBE, Sec. 3349).

A través de los datos recabados de las tres pequeñas historias de Carmen, Engracia y Calixta podemos, sin ánimo de ser exhaustivos, dibujar un esbozo de retrato de las clases populares madrileñas en el cambio de siglo. Comenzamos con lo referente a la mortalidad, tan tristemente presente en las solicitudes de socorro de las tres mujeres. En 1905 Madrid era la capital europea con mayor índice de mortalidad con una tasa de 28 fallecidos por cada 1.000 habitantes (Díaz, 2016, p. 105). La mortalidad en la capital tenía un fuerte componente de orden social, siendo superiores los índices de mortalidad en los barrios más humildes que correspondían a los barrios bajos del centro, del Ensanche Sur, del Ensanche Norte y del extrarradio. Según Luis Díaz Simón, existe una correlación directa entre precios de alquiler ínfimos y tasas de mortalidad elevadas a principios del siglo XX en Madrid (Díaz, 2016, p. 108). El distrito Hospital donde vivía Carmen Esteban alcanzaba tasas de mortalidad cercanas al 50%, los distritos que habitaban Calixta (Centro) y Engracia (Palacio) no arrojaban datos tan mortíferos, si bien las condiciones de sus viviendas no debían de ser las mejores: una buhardilla en la calle Cruz para Calixta y un bajo para Engracia en el Paseo de San Vicente. Las condiciones de hacinamiento, escasa salubridad de las viviendas con poca luz y ventilación y los cortos conocimientos de las medidas básicas de higiene de sus habitantes eran algunas causas de las elevadas tasas de mortalidad en los barrios más humildes.

Por otra parte, las tres mujeres representan bien la intensificación de los flujos migratorios del campo a la ciudad de su época, ninguna de las tres había nacido en Madrid: Carmen era natural de Ávila, Engracia de Veganzones en Segovia y Calixta de Ayllón también de la provincia de Segovia. Los trabajos que desempeñaban son los que habitualmente estaban destinados a los migrantes procedentes de las zonas rurales. Madrid en el comienzo del 1900 tenía un modelo de producción aún artesanal, organizado en pequeños obradores y talleres, a los que era difícil acceder sino conocías a alguien que te pudiera recomendar y sin cualificación técnica, además, el sector industrial era prácticamente inexistente en Madrid, que no contaba con grandes factorías en las que acoger mano de obra sin especializar. De esta manera, solo quedaba el sector de la construcción para absorber toda la mano de obra que venía del campo. El sector de la construcción se expandió entonces gracias a la fuerza venida del campo y a las necesidades de edificación de obras públicas, de los Ensanches y de vivienda, provocada precisamente por la presión migratoria. En el padrón de Madrid, los miembros masculinos –maridos, cuando vivían, e hijos– de las familias de Carmen, Engracia y Calixta

figuran como jornaleros. Si en Madrid la mano de obra masculina sin cualificar estaba concentrada en el sector de la construcción, la femenina lo hacía en el servicio doméstico con una ocupación de un 61% de la población femenina activa en 1900 (Capel, 1982, p. 74). El trabajo en el servicio doméstico respondía a las necesidades de una burguesía urbana creciente en la capital, absorbía la mano de obra sin especializar y casaba a la perfección con la división sexual del trabajo que venía asentándose en las mentalidades, al menos, desde una centuria atrás. La división sexual del trabajo establecía como propias del género femenino las labores del ámbito doméstico, aunque esto no expulsó por completo a las mujeres de las labores artesanales e industriales, no olvidemos a las famosas cigarreras o a las trabajadoras del sector textil, por poner solo dos ejemplos. Si recurrimos de nuevo a las hojas de empadronamiento de Madrid, el empleo de Carmen, Engracia y Calixta, cuando aparece consignado lo hace como «sus labores», aunque se tratara de un trabajo asalariado fuera del hogar e incluso el nombre de Banco de España apareciera como empleador, lo que confirma la consideración del trabajo de limpieza como «propio de su sexo» (AVM, padrón 1910).

Sin poder desvincularlo de la división sexual del trabajo, nos encontramos con el acceso a la educación y la alfabetización. En el año 1900 el analfabetismo en España está fuertemente arraigado, siendo uno de los mayores en Europa. Los índices de analfabetismo tienen unas diferencias muy acusadas por sexos con un 71,4% para la población femenina, frente al 55,8% masculino. Por lógica los niveles de instrucción son inversamente proporcionales, el 42% de la población masculina sabía leer y escribir en 1900, frente al 25% de la población femenina. En las dos décadas siguientes la situación mejorará notablemente y en la década de 1920 se registrará un descenso del analfabetismo del 18,9% para los hombres y del 23,9% para las mujeres (Capel, 1982, p. 362). Si volvemos de nuevo a las tres mujeres que nos ocupan, Calixta y Engracia eran iletradas y Carmen sabía leer y escribir, aunque con cierta dificultad que es palpable en la grafía insegura y los errores ortográficos de las cartas conservadas en su expediente personal.

Por último, nos ocuparemos del salario que percibían y de su situación económica, tan citada en los recurrentes escritos de solicitud de ayuda y peticiones de subida de salario. En 1901, Carmen y Engracia ingresaron en el Banco con un salario de 1 peseta al día, el más bajo de toda la institución, solo por encima de ellas estaban situados los pajes que cobraban 1,50 pesetas y los serenos 2,50 pesetas. Su sueldo se medía diariamente, también el de los aspirantes, operarios temporeros, pajes y serenos, mientras que para el grueso de la entidad se medía anual o mensualmente, lo que da una idea de inestabilidad y cierta temporalidad de estos trabajos. En 1906 las mozas de limpieza consiguieron un aumento a 1,5 pesetas diarias con el que ya ingresó Calixta, 2 pesetas en 1914, del que se benefició Engracia hasta que falleció en 1917. Carmen, la de más larga trayectoria, obtuvo varias subidas de salario hasta llegar a las 7 pesetas diarias en 1931 que percibió hasta su jubilación en 1935. Para saber si estos sueldos estaban equiparados con otros que percibían las trabajadoras femeninas en

los mismos años, tomamos de referencia diferentes datos. Por ejemplo, una obrera textil en Barcelona tenía en 1905 un sueldo medio de 2,25 pesetas diarias, las hiladoras de algodón en máquina larga llegaban a percibir 5,75 pesetas, mientras que las elaboradoras de lanas degeneradas solo cobraban 1 peseta. Para el resto de la industria catalana, el salario medio femenino era de 1,75 a 2 pesetas diarias. En el sector minero el salario percibido por las mujeres en el arrastre de vagonetas era de 1,75 a 2 pesetas diarias en 1900 y se llegó a elevar a 3 pesetas en 1920. (Capel, 1982, p. 126-128). Por otra parte, las cigarreras que, según la historiadora Rosa María Capel, eran la «élite del proletariado femenino español», cobraban de los salarios más elevados del sector manufacturero, en 1914 el salario en Madrid de las cigarreras era de 0,42 pesetas por hora (Capel, 1982, pp. 150- 159). En el mismo año, 1914, las mozas de limpieza del Banco cobraban casi lo mismo que las cigarreras, con 2 pesetas al día, es decir, 0,40 pesetas por hora. Estas comparaciones hay que tomarlas con la debida prudencia, solo por tener un dato en cuenta, la jornada de las mozas en el Banco de España era de 9 de la mañana a 2 de la tarde, mientras que las jornadas en los sectores manufactureros e industriales eran mucho más prolongadas. A la vista de estos datos, es posible que el sueldo del Banco de España resultara acorde con los salarios femeninos de aquellos años, sin embargo, eso no quiere decir que resultara suficiente. Según la historiadora María Cruz del Amo, en 1900 una familia en Madrid de 3 miembros, necesitaba para alimentarse en malas condiciones 2,25 a 2,50 pesetas diarias a las que se sumaban 35 cts para la casa, 10 cts para la luz, 20 cts para vestido y calzado y 5 cts para el aseo, por lo que el salario mínimo de subsistencia para una familia no debía ser inferior a 3 o 3,25 pesetas diarias (del Amo, 2008, p. 445). En 1910 Carmen Esteban pagaba 12 pesetas de alquiler, en 1905 Engracia pagaba 17,5 pesetas y Calixta 10 pesetas. Con estas coordenadas pueden resultar más comprensibles los llamamientos desesperados por aumentar sus ingresos con ayudas o subidas de salario, especialmente los de Carmen Esteban que, como ya sabemos, en 1905 envió y se quedó con varios hijos menores su cargo, por dar una idea aún más concreta de las condiciones de humildad en las que se encontraba, en una solicitud de 1904, Carmen afirma tener todas sus ropas empeñadas.

Con independencia de que los salarios resultaran acordes o no con la coyuntura económica del momento, lo cierto es que las clases populares madrileñas, como hemos visto de forma muy somera, vivían muchas complicaciones derivadas de los altos

índices de mortalidad, mala calidad de sus viviendas, bajo nivel de alfabetización y escaso desarrollo del sistema de ayudas sociales. Sirva este escrito de humilde homenaje y recuerdo a las mujeres de Madrid que como Carmen, Calixta y Engracia trataron de sacar adelante su vida y la de los suyos en circunstancias tan penosas y con denodados esfuerzos.

4. Conclusiones

Las fotografías de personal del Banco de España en el Archivo Histórico conforman un conjunto de cerca de 3.000 fotografías, de las cuales recientemente se ha identificado el grupo más antiguo. Este se compone de 280 retratos hallados hasta la fecha, aunque se calcula que se llegaron a realizar algo más de 300, los hizo el fotógrafo de plantilla José Irigoyen Zabaleta entre 1905 y 1907 y estaban destinados a controlar un grupo muy concreto de empleados: *el personal subalterno de Caja, Portería, Vigilancia y Fábrica de Billetes*, según estableció el acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de noviembre de 1905.

La galería de primeros retratos de empleados del Banco de España conforma un espléndido documento visual e inédito de los rostros de 280 empleados de comienzos de la centuria pasada. Una fuente para entender, desde un nuevo punto de vista, la historia social, laboral y fotográfica de nuestro país. Las indagaciones que sobre estos retratos se han realizado han arrojado unos primeros datos inéditos: los nombres, oficios y año de ingreso de las primeras empleadas del Banco de España. Estas fueron Carmen Esteban y Engracia Herranz, ingresadas en 1901. En el conjunto de fotografías también está Calixta Bravo, ingresada algunos años más tarde, en 1906. Los retratos de estas tres mujeres, dedicadas al servicio de limpieza, el cargo más bajo del escalafón en el Banco de España, nos ayudan a dibujar un esbozo de las mujeres que componían las clases populares de Madrid en aquel tiempo. El contexto documental de las fotografías, sus expedientes de procedencia que se conservan íntegros, aporta información de carácter social, personal y emocional para entender con nuevos datos y mayor profundidad cómo vivían y sentían las mujeres de su clase en el Madrid del 1900.

La serie de los primeros 280 retratos de identificación de personas que se realizaron en el Banco de España, su identificación, datación y atribución de autoría son resultado de una investigación realizada por la autora de este artículo, también lo es el hallazgo de los nombres, oficios y año de ingreso de las dos primeras empleadas del Banco de España.

5. Bibliografía

- Amo del, M. C. (2008). *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://docta.ucm.es/entities/publication/a388a5bd-9927-4181-95d9-0b1043f9bfac>.
- Antón Hurtado, F. (2012). Precursores de la antropología criminal. *Gazeta de Antropología*, 28(1). <https://doi.org/10.30827/Digibug.20379>.
- Banco de España (2024). <https://www.bde.es>.
- Bernaldo de Quirós, C. y Llanas Aguilaniedo, J. M. (1901/2010). *La mala vida en Madrid*. Asociación de Libreros de Lance de Madrid.
- Berger, J. (2015). *Para entender la fotografía*. Gustavo Gili.
- Capel Martínez, R. (1982). *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Ministerio de Cultura.
- Díaz Simón, L. (2017). *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*. Catarata.

- Freund, G. (2017). *La fotografía como documento social*. Gustavo Gili.
- Farebrother, R. y Champkin, J. (2014). Alphonse Bertillon and the measure of man: more expert than Sherlock Holmes. *Significance*, 11(2), 36-39. <https://doi.org/10.1111/j.1740-9713.2014.00739.x>.
- Jäger, J. (2001). Photography: a means of surveillance? Judicial photography, 1850 to 1900. *Crime, History and Societies*, 5(1), 27-51. <https://doi.org/10.4000/chs.1056>.
- Lavédrine, B. (2010). *[re]Conocer y conservar las fotografías antiguas*. CTHS.
- López Mondéjar, P. (1999). *150 años de fotografía en España*. Lunwerg.
- Navascués Palacio, P. (2015). Arquitectura del Banco de España. En E. Serrano García (Ed.), *Planos históricos de los edificios del Banco de España. Madrid y sucursales* (pp. 11-37). Banco de España.
- Ribalta, J. et al. (2022). *Genealogías documentales: fotografía 1848-1917*. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Salillas, R. (1901). *La teoría básica: bio-sociología*. Librería General de Victoriano Suárez.
- Sánchez Vigil, J. M. y Fernández Fuentes, B. (2005). La fotografía como documento de identidad. *Documentación de las Ciencias de Información*, 28, 189-195. <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN050510189A>.
- Sánchez Vigil, J. M., Serrano García, E. y Alonso del Torno, P. (2024). *Archivo Fotográfico del Banco de España. De la albúmina al píxel*. Banco de España. <https://coleccion.bde.es/ff/webca/ADS/Exposiciones/Folleto/FolletoExposicionArchivoFotograficoBDE.pdf>.
- Serrano García, E. (2017). El Banco de San Carlos y la Ilustración. En A. M. Aranda Huete (Coord.), *Biblioteca de Estudios madrileños. XLV Ciclo de conferencias III centenario del nacimiento de Carlos III* (pp. 201-223). Instituto de Estudios Madrileños.
- Serrano García, E. (2020). El nuevo edificio del Banco de España y el eje financiero del "Madrid moderno": Proceso constructivo y modernidad tecnológica. En *Biblioteca de Estudios madrileños. LIII Ciclo de conferencias El Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias* (pp. 197-263). Instituto de Estudios Madrileños.
- Serrano García, E. y Alonso del Torno, P. (2022). The photographic collection of the Banco de España Historical Archive in Finance and Photography. *The European Association for Banking and Financial History Bulletin*, 6-19. <https://bankinghistory.org/wp-content/uploads/eabhbuletin2022.pdf>.
- Tedde de Lorca, P. (2006). El Banco de España, 1856- 1874. En *150 años de historia del Banco de España, 1856-2006*. Banco de España
- Tortella Casares, T. (2005). *Billetes españoles, 1874-1939*. Banco de España.
- Tortella Casares, G. (2006). El Banco de España: una nueva potencia financiera, 1874-1914 En *150 años de historia del Banco de España, 1856-2006*. Banco de España.
- Tortella Casares, T. (2010). *El Banco de España desde dentro: una historia a través de sus documentos*. Banco de España.
- Vega, C. (2017). *Fotografía en España (1839-2015) historia, tendencias, estéticas*. Cátedra.

Fuentes de archivo

- Archivo Histórico del Banco de España (AHBE), Actas del Consejo de Gobierno, años 1902-1907.
- AHBE, Libro de registro de Acuerdos del Consejo, año 1902-1908.
- AHBE, Actas de la Comisión de Administración, año 1902- 1907.
- AHBE, Actas de la Comisión de Emisión, años 1902- 1907.
- AHBE, Secretaría, Serie Expedientes personales, años 1880-1907.
- AHBE, Escalafones de personal del Banco de España, años 1904-1907.
- Reglamento especial para la organización y orden de ascensos del personal del Banco de España de 1901.
- Reglamento especial para el régimen interior de las oficinas y demás dependencias del Banco de España de 1900.
- Reglamento para el servicio de guardia y vigilancia de porteros, ordenanzas y celadores del Banco de España de 1905.
- Archivo de Villa de Madrid (AVM), padrones de Madrid años 1900-1915.